Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey

HOJA INFORMATIVA SOBRE SUBSTANCIAS PELIGROSAS

Nombre común: **PERÓXIDO DE HIDRÓGENO (HYDROGEN PEROXIDE)**

Número CAS: 7722-84-1
Número DOT: UN 2014 (solución) (20-60%)
UN 2015 (estabilizado) (más del 60%)
UN 2984 (solución) (8-19%)

Número de la substancia RTK: 1015
Fecha: Febrero de 1989 Revisión: Octubre de 1998

RESUMEN DE LOS RIESGOS POSIBLES

* El **peróxido de hidrógeno** puede afectarle al respirarlo.
* Por ser un MUTÁGENO, trátese a esta substancia como una causa posible de CÁNCER, CON MUCHO CUIDADO.
* El **peróxido de hidrógeno** es una SUBSTANCIA QUÍMICA CORROSIVA y el contacto puede irritar y quemar los ojos y la piel causando daño a los ojos.
* Respirar el **peróxido de hidrógeno** puede irritar la nariz y la garganta.
* Respirar el **peróxido de hidrógeno** puede irritar los pulmones y causar tos y/o falta de aire. Exposiciones mayores pueden causar una acumulación de líquido en los pulmones (edema pulmonar), una emergencia médica, con falta de aire severa.
* Es poco posible que se produzcan efectos en la salud al usar soluciones comerciales de **peróxido de hidrógeno** como un desinfectante para la piel.
* El **peróxido de hidrógeno** es una SUBSTANCIA QUÍMICA SUMAMENTE REACTIVA y presenta un SEVERO PELIGRO DE EXPLOSIÓN.

IDENTIFICACIÓN

El **peróxido de hidrógeno** es un líquido incoloro o un sólido cristalino a temperaturas inferiores a los 12°F (-11°C). Es un agente blanqueador y oxidante común. Se lo usa en desodorantes, tratamiento de agua y aguas cloacales, combustibles para cohetes y desinfectantes.

RAZONES PARA SU MENCIÓN

* El **peróxido de hidrógeno** está en la Lista de Substancias Peligrosas porque está reglamentado por OSHA y porque ha sido citado por ACGIH, NIOSH, DOT, NFPA y EPA.
* Esta substancia química está en la Lista Especial de Substancias Peligrosas para la Salud porque es **CORROSIVA, REACTIVA** y un **MUTÁGENO**.
* Las definiciones se encuentran en la página 5.

CÓMO DETERMINAR SI ESTÁ EN RIESGO DE EXPOSICIÓN

La Ley del Derecho a Saber de New Jersey exige a todos los empleadores que rotulen los envases de las substancias químicas en el lugar de trabajo, y a los empleadores públicos, que provean a sus empleados la información y el entrenamiento adecuados acerca de las substancias químicas peligrosas y las medidas para su control. La norma federal de Comunicación de Riesgos de la Administración para la Salud y Seguridad Ocupacionales (OSHA) 1910.1200 exige a los empleadores privados que provean entrenamiento e información similares a sus empleados.

* La exposición a substancias peligrosas debe ser evaluada en forma rutinaria. Esto puede incluir la recolección de muestras de aire localizadas y generales. Ud. puede solicitar copias de los resultados del muestreo a su empleador, de acuerdo al derecho legal que le otorga la norma OSHA 1910.1020.
* Si Ud. cree que tiene cualquier problema de salud relacionado con su trabajo, vea a un doctor especializado en enfermedades ocupacionales. Llévele esta Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO

OSHA: El límite legal de exposición permitido en el aire (PEL) es de **1 ppm** como promedio durante una jornada de trabajo de 8 horas.

NIOSH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **1 ppm** como promedio durante una jornada de trabajo de 10 horas.

ACGIH: El límite recomendado de exposición en el aire es de **1 ppm** como promedio durante una jornada de trabajo de 8 horas.

* El **peróxido de hidrógeno** es un MUTÁGENO. Es posible que los mutágenos originen riesgo de contraer cáncer. Todo contacto con esta substancia debería reducirse al nivel más bajo posible.

MANERAS DE REDUCIR LA EXPOSICIÓN

* Donde sea posible, limite las operaciones a un lugar cerrado y use ventilación de escape local en el lugar de las emisiones químicas. Si no se usa un lugar cerrado o ventilación de escape local, deben usarse respiradores (máscaras protectoras).
* Lleve ropa de trabajo que le proteja.

* Lávese muy bien inmediatamente después de exponerse al **peróxido de hidrógeno** y al término de su jornada de trabajo.
* Exhiba la información acerca de los riesgos y precauciones en el lugar de trabajo. Además, y como parte del proceso de educación y entrenamiento, comunique a los trabajadores que podrían estar expuestos al **peróxido de hidrógeno** toda la información necesaria acerca de los riesgos para su salud y su seguridad.

Esta Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas es un resumen de las fuentes de información disponibles sobre todos los riesgos potenciales para la salud y la mayoría de los más severos, causados por la exposición a la substancia. La manera como esta substancia puede afectarle depende del tiempo de exposición, de la concentración de la substancia y de otros factores. Los efectos potenciales se describen a continuación.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD

Efectos agudos en la salud

Es posible que los siguientes efectos agudos (de corta duración) en la salud ocurran inmediatamente o poco tiempo después de haberse expuesto al **peróxido de hidrógeno**:

* El contacto puede irritar y quemar los ojos y la piel causando daños a los ojos.
* Respirar el **peróxido de hidrógeno** puede irritar la nariz y la garganta.
* Respirar el **peróxido de hidrógeno** puede irritar los pulmones y causar tos y/o falta de aire. Exposiciones mayores pueden causar una acumulación de líquido en los pulmones (edema pulmonar), una emergencia médica, con falta de aire severa.
* Es poco posible que se produzcan efectos en la salud al usar soluciones comerciales de **peróxido de hidrógeno** como un desinfectante para la piel.

Efectos crónicos en la salud

Los siguientes efectos crónicos (a largo plazo) en la salud pueden ocurrir en cualquier momento después de haberse expuesto al **peróxido de hidrógeno** y pueden durar meses o años:

Riesgo de cáncer

* El **peróxido de hidrógeno** causa MUTACIONES (cambios genéticos). Es posible que substancias de esta clase originen riesgo de contraer cáncer.

Riesgo para la reproducción

* No hay información suficiente disponible para evaluar la capacidad que tiene el **peróxido de hidrógeno** de afectar la reproducción.

Otros efectos de larga duración

* El **peróxido de hidrógeno** puede irritar los pulmones. Es posible que exposiciones repetidas causen bronquitis con tos, flema, y/o falta de aire.
* La exposición prolongada o repetida con la piel puede causar un salpullido con enrojecimiento y ampollas.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Exámenes médicos

Antes de comenzar el empleo y a intervalos regulares después de ello, para aquellas personas que tienen una exposición frecuente o potencialmente alta (la mitad del Valor Umbral Límite -TLV- o una cantidad mayor), se recomienda lo siguiente:

* Pruebas del funcionamiento pulmonar.

Si hay síntomas o se sospecha una sobreexposición, se recomienda lo siguiente:

* Considere tomarse una radiografía del pecho si sospecha que tiene edema pulmonar.

Cualquier evaluación debe incluir el historial cuidadoso de los síntomas presentes y pasados junto con un examen. Los exámenes médicos cuyo objetivo es averiguar daños ya causados, no substituyen las medidas necesarias para controlar la exposición.

Pida copias de sus exámenes médicos. Ud. tiene el derecho legal a tener esta información de acuerdo con la norma OSHA 1910.1020.

Exposiciones mixtas

* Ya que el cigarrillo puede causar enfermedades al corazón, como también cáncer a los pulmones, enfisema y otros problemas respiratorios, es posible que fumar empeore las condiciones respiratorias causadas por la exposición a una substancia química. Aun cuando Ud. haya fumado por largo tiempo, si deja de fumar ahora, el riesgo de desarrollar problemas de salud será menor.

SISTEMAS DE CONTROL Y PRÁCTICAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

A menos que una substancia química menos tóxica pueda reemplazar a una substancia peligrosa, la manera más efectiva para reducir la exposición es **PLANEAR SISTEMAS DE CONTROL**. La mejor protección consiste en realizar las operaciones en un lugar cerrado y/o proveer ventilación de escape local en el lugar de las emisiones químicas. También se pueden reducir las exposiciones si se aíslan las operaciones. El uso de respiradores (máscaras protectoras) o un equipo de protección es menos efectivo que los sistemas de control mencionados arriba, pero a veces resulta necesario.

Al evaluar los controles existentes en su lugar de trabajo, tenga en cuenta: (1) cuán peligrosa es la substancia; (2) la cantidad de substancia emitida o derramada en el lugar de trabajo y (3) la posibilidad de que haya contacto perjudicial para la piel y los ojos. Se deben planear sistemas de control especiales para las substancias químicas muy tóxicas o cuando exista la posibilidad de exposiciones significativas de la piel, los ojos y el sistema respiratorio.

Además, se recomiendan los siguientes controles:

* Donde sea posible, transfiera el **peróxido de hidrógeno** en forma automática desde los tambores u otros recipientes de almacenamiento a los recipientes de procesamiento.
* Antes de entrar en un ambiente cerrado donde quizás haya **peróxido de hidrógeno**, asegúrese de que no existe una concentración explosiva.

Mantener buenas **PRÁCTICAS EN EL TRABAJO** puede reducir el riesgo a las exposiciones. Se recomiendan las siguientes prácticas:

* Los trabajadores cuya ropa ha sido contaminada por el **peróxido de hidrógeno** deben cambiarse inmediatamente y ponerse ropa limpia.
* La ropa de trabajo contaminada debe hacerse lavar por personas que están informadas acerca de los peligros de la exposición al **peróxido de hidrógeno**.
* El área inmediata de trabajo debe estar provista de fuentes de provisión de agua para el enjuague de los ojos en caso de emergencia.
* Si existe la posibilidad de exposición de la piel, deben suministrarse instalaciones para duchas de emergencia.
* Si se produce el contacto del **peróxido de hidrógeno** con la piel, lávese o dúchese inmediatamente para quitarse la substancia química.
* No coma, fume o beba donde se manipula, procesa o almacena el **peróxido de hidrógeno**, pues se puede tragar la substancia química. Lávese cuidadosamente las manos antes de comer o fumar.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

PLANEAR SISTEMAS DE CONTROL EN EL LUGAR DE TRABAJO ES MEJOR QUE USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. Sin embargo, para ciertos trabajos (tales como trabajos al aire libre, trabajos en un área encerrada, trabajos realizados sólo de vez en cuando, o trabajos realizados mientras se instalan los elementos de control) puede resultar apropiado usar un equipo de protección personal.

La norma OSHA 1910.132 requiere que los empleadores determinen el equipo de protección personal apropiado para cada situación de riesgo y provea entrenamiento a los empleados sobre cómo y cuándo debe usarse el equipo de protección.

Las siguientes recomendaciones son sólo a modo de guía y quizás no se apliquen en todas las situaciones.

Vestimenta

* Evite el contacto de la piel con el **peróxido de hidrógeno**. Use ropa y guantes de protección. Los proveedores y/o fabricantes de equipos de seguridad pueden suministrar recomendaciones acerca del material para guantes y vestimenta que provea mayor protección para operar con esta substancia.
* Toda la ropa de protección (trajes, guantes, calzado, gorros y cascos) debe estar limpia, disponible cada día y debe ponerse antes de comenzar a trabajar.
* ACGIH recomienda el *polietileno* como material de protección.

Protección de los ojos

* Use gafas con ventilación indirecta resistente a los impactos y las salpicaduras.
* Use un escudo de protección de la cara con gafas al trabajar con substancias corrosivas, muy irritantes o tóxicas.
* Cuando trabaje con esta substancia, no debe usar lentes de contacto.

Protección respiratoria

EL USO INCORRECTO DE LOS RESPIRADORES (MÁSCARAS PROTECTORAS) ES PELIGROSO. Este equipo sólo debe usarse cuando el empleador tenga un programa por escrito que tome en cuenta las condiciones en el lugar de trabajo, los requisitos para el entrenamiento de los trabajadores, pruebas del ajuste de los respiradores y exámenes médicos, como los que se describen en OSHA 1910.134.

* Donde exista un potencial de exposiciones por encima de **1 ppm**, use un respirador de línea de aire con pieza facial de cara completa, aprobado por MSHA/NIOSH, que funcione a presión-demanda u otro modo de presión positiva. Para una protección mayor, úselo en combinación con un aparato de respiración autónoma que funcione a presión-demanda u otro modo de presión positiva.
* La exposición a **75 ppm** constituye un peligro inmediato para la salud y la vida. Si existe la posibilidad de exposición por encima de **75 ppm**, use un aparato de respiración autónoma con pieza facial de cara completa, aprobado por MSHA/NIOSH, que funcione a presión-demanda u otro modo de presión positiva.

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

* Antes de trabajar con **peróxido de hidrógeno,** Ud. debe ser entrenado en la manipulación y el almacenamiento apropiados de esta substancia.
* El **peróxido de hidrógeno** debe ser almacenado para evitar el contacto con AGENTES OXIDANTES (tales como PERCLORATOS, PERÓXIDOS, PERMANGANATOS, CLORATOS y NITRATOS, CLORO, BROMO y FLÚOR); BASES FUERTES (tales como HIDRÓXIDO DE SODIO e HIDRÓXIDO DE POTASIO); CETONAS; ALCOHOLES; ÁCIDOS FUERTES (tales como CLORHÍDRICO, SULFÚRICO y NÍTRICO);

COMBUSTIBLES; HIERRO; COBRE; CROMO; LATÓN; ZINC; BRONCE; PLOMO; PLATA; MANGANESO y SALES DE METALES porque se producen reacciones violentas.

* Almacene en recipientes bien cerrados, en un área fría, bien ventilada y lejos de GLICEROL, MATERIALES ORGÁNICOS y CALOR RADIANTE (incluyendo LUZ SOLAR).
* Es posible que el contacto del **peróxido de hidrógeno** con COMBUSTIBLES resulte en combustión espontánea.
* Se debe proteger los recipientes de perturbaciones físicas y mecánicas.
* Fuentes de ignición, tales como el fumar y llamas al aire libre, están prohibidas donde se usa, o maneja el **peróxido de hidrógeno**, o donde se lo almacena de una manera que pudiera crear un posible incendio o un peligro de explosión.
* Dondequiera que se use, maneje, fabrique o almacene el **peróxido de hidrógeno**, use equipo y accesorios eléctricos a prueba de explosión.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P: Si sufro de efectos agudos (de corta duración) en mi salud ahora, ¿sufriré de efectos crónicos (de larga duración) más adelante?

R: No siempre. La mayoría de los efectos crónicos vienen como consecuencia de repetidas exposiciones a una substancia química.

P: ¿Puedo sufrir de efectos crónicos sin haber tenido jamás efectos agudos?

R: Sí, porque los efectos crónicos pueden aparecer como consecuencia de repetidas exposiciones a una substancia química a niveles que no son suficientemente altos como para enfermarle de inmediato.

P: ¿Qué probabilidades tengo de enfermarme después de haber estado expuesto a substancias químicas?

R: Usted tiene mayor probabilidad de enfermarse a causa de substancias químicas si la cantidad de exposición aumenta. Esto se determina teniendo en cuenta la duración del tiempo de exposición y la cantidad de substancia a la que estuvo expuesto.

P: ¿Cuándo es más probable que ocurran las exposiciones más altas?

R: Las condiciones que aumentan el riesgo de exposición incluyen procesos físicos y mecánicos (calentamiento, vaciado, rociada, derrames y evaporación de áreas de superficies grandes tales como recipientes abiertos) y exposiciones en “espacios encerrados” (trabajando dentro de cubas, reactores, calderas, cuartos pequeños, etc.).

P: ¿Es mayor el riesgo de enfermarse para los trabajadores que para los residentes de la comunidad?

R: Sí. Las exposiciones en la comunidad, salvo posiblemente en los casos de incendios o derrames, son generalmente mucho más bajas que las que se encuentran en el lugar de trabajo. Sin embargo, por largos períodos de tiempo, las personas de una comunidad pueden estar expuestas al agua contaminada así como también a productos químicos en el aire. Por esta razón y por la presencia de niños o personas que ya están enfermas, es posible que dichas exposiciones causen problemas de salud.

P: ¿Cuáles son los problemas de salud más comunes que causan las substancias químicas que producen mutaciones (cambio genético de las células)?

R: Existen dos preocupaciones principales en la salud asociadas con los mutágenos: (1) cambios inducidos en las células pueden resultar en distintos tipos de cáncer y , (2) consecuencias adversas en la reproducción y el desarrollo pueden resultar del daño producido a los óvulos y la esperma.

El Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores, a través de su Servicio de Salud Ocupacional, ofrece múltiples recursos. Estos incluyen: Fuentes de información del programa de Derecho a Saber, presentaciones públicas, referencias generales, información de Higiene Industrial, encuestas e investigaciones, y evaluaciones médicas. Consulte otra de las Hojas Informativas que contenga una descripción más detallada de estos servicios, llame al (609) 984-2202 o visite www.state.nj.us/health/eoh/odisweb.

D E F I N I C I O N E S

ACGIH es la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales. Recomienda el valor umbral límite de exposición (llamado TLV) a substancias químicas en el lugar de trabajo.

Un **carcinógeno** es una substancia que causa cáncer.

Una substancia **combustible** es un sólido, líquido o gas que se quema.

Una substancia **corrosiva** es un gas, líquido o sólido que causa daños irreversibles al tejido humano o a los envases.

DEP es el Departamento de Protección al Medio Ambiente de New Jersey.

DOT es el Departamento de Transporte, la agencia federal que regula el transporte de substancias químicas.

EPA es la Agencia de Protección al Medio Ambiente, la agencia federal responsable de regular peligros ambientales.

Un **feto** es un ser humano o animal no nacido.

HHAG es el Grupo de Evaluación de la Salud Humana de la agencia federal EPA.

Una substancia **inflamable** es un sólido, líquido, vapor o gas que se enciende fácilmente y se quema rápidamente.

IARC es la Agencia Internacional para las Investigaciones sobre el Cáncer, un grupo científico que clasifica los productos químicos según su potencial de causar cáncer.

Una substancia **miscible** es un líquido o gas que se disuelve uniformemente en otro.

mg/m^3 significa miligramos de una substancia química en un metro cúbico de aire. Es una medida de concentración (peso/volumen).

MSHA es la Administración de Salud y Seguridad de Minas, la agencia federal que regula la minería. También evalúa y aprueba los respiradores (máscaras protectoras).

Un **mutágeno** es una substancia que causa mutaciones. Una mutación es un cambio en el material genético de una célula del cuerpo. Las mutaciones pueden ocasionar defectos de nacimiento, abortos o cáncer.

NAERG es la Guía Norteamericana de Respuestas a Emergencias. Ha sido realizada en conjunto por Transport Canada, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México. Es una guía para casos de emergencia que permite realizar una identificación rápida de los riesgos genéricos y específicos que pueden resultar en caso de ocurrir un incidente en la transportación de material peligroso, a fin de proteger a las personas involucradas así como al público en general en la etapa inicial de respuesta al incidente.

NCI es el Instituto Nacional de Cáncer, una agencia federal que determina el potencial de causar cáncer que tienen las substancias químicas.

NFPA es la Asociación Nacional para la Protección contra los Incendios. Clasifica las substancias de acuerdo al riesgo de explosión o de incendio.

NIOSH es el Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacionales. Examina equipos, evalúa y aprueba los respiradores, realiza estudios sobre los peligros en el lugar de trabajo y propone normas a OSHA.

NTP es el Programa Nacional de Toxicología que examina los productos químicos y revisa las evidencias de cáncer.

El **número CAS** es asignado por el Servicio de Abstractos Químicos (Chemical Abstracts Service) para identificar una substancia química específica.

OSHA es la Administración de Salud y Seguridad Ocupacionales, que adopta y hace cumplir las normas de salud y seguridad.

PEOSHA es la Ley de Salud y Seguridad Ocupacionales para los Empleados Públicos, una ley estatal que determina los PEL para los empleados públicos de New Jersey.

ppm significa partes de una substancia por millón de partes de aire. Es una medida de concentración por volumen de aire.

La **presión de vapor** es la medida de la facilidad con que un líquido o sólido se mezcla con el aire en su superficie. Una presión de vapor más alta indica una concentración más alta de la substancia en el aire y por lo tanto aumenta la probabilidad de inhalarla.

El **punto de inflamabilidad** es la temperatura a la cual un líquido o sólido desprende vapor que puede formar una mezcla inflamable con el aire.

Una substancia **reactiva** es un sólido, líquido o gas que puede causar una explosión bajo ciertas condiciones o en contacto con otras substancias específicas.

Un **teratógeno** es una substancia que causa defectos de nacimiento al dañar el feto.

TLV es el valor umbral límite, el límite de exposición en el lugar de trabajo recomendado por ACGIH.

> > > > > > > > > > > > > > > > > > > **INFORMACIÓN DE EMERGENCIA** < < < < < < < < < < < < < < < < < < <

Nombre común: **PERÓXIDO DE HIDRÓGENO**
Número DOT: **UN 2014 (solución) (20-60%)**
UN 2015 (estabilizado) (más del 60%)
UN 2984 (solución) (8-19%)
Código NAERG: **140 (solución) (8-60%)**
143 (estabilizado) (más del 60%)
Número CAS: **7722-84-1**

Evaluación del riesgo	NJDHSS	NFPA
INFLAMABILIDAD	-	0
REACTIVIDAD	-	3
CORROSIVO Y REACTIVO USE AGUA SOLAMENTE. AL INCENDIARSE, ES POSIBLE QUE LOS RECIPIENTES EXPLOTEN.		

Claves para la evaluación del riesgo: 0=mínimo; 1=leve; 2=moderado; 3=serio; 4=severo

PELIGROS DE INCENDIO

* El **peróxido de hidrógeno** NO es COMBUSTIBLE, pero es muy REACTIVO y puede iniciar incendios y explosiones.
* USE AGUA SOLAMENTE. NO USE EXTINGUIDORES DE CO_2, o de una substancia química.
* Los vapores inflamables se puede acumular en áreas y recipientes de almacenamiento.
* AL INCENDIARSE, ES POSIBLE QUE LOS RECIPIENTES EXPLOTEN.
* Si son los empleados quienes deben apagar los incendios, deben estar entrenados y equipados de acuerdo con lo establecido en OSHA 1910.156.

DERRAMES Y EMERGENCIAS

Si se derrama o hay escape de **peróxido de hidrógeno**, tome las medidas siguientes:

* Evacúe a toda persona que no lleve equipo protector que se acerque al área del derrame o escape, hasta que se complete la limpieza.
* Retire del lugar toda fuente de ignición.
* Absorba los líquidos mediante el uso de vermiculita, arena seca, tierra o un material similar y deposite en recipientes herméticamente cerrados.
* Ventile el área del derrame o escape después de haber completado la limpieza.
* Mantenga el **peróxido de hidrógeno** fuera de un espacio cerrado, tal como una alcantarilla, por la posibilidad de explosión, a no ser que la alcantarilla esté diseñada para impedir la acumulación de concentraciones explosivas.
* Quizás sea necesario envasar y deshacerse del **peróxido de hidrógeno** como un DESECHO PELIGROSO. Para obtener recomendaciones específicas, póngase en contacto con el Departamento de Protección al Medio Ambiente (DEP) o la oficina regional de la Agencia de Protección al Medio Ambiente (EPA) federal.
* Si son los empleados quienes deben limpiar los derrames, deben estar entrenados y equipados adecuadamente. Es posible que deba aplicarse la norma OSHA 1910.120(q).

==========

POR DERRAMES E INCENDIOS GRANDES llame inmediatamente a los bomberos de su localidad. En caso de emergencia, Ud. puede solicitar información a los siguientes números telefónicos:

CHEMTREC: (800) 424-9300
LÍNEA DE EMERGENCIA DE NJDEP: (609) 292-7172

==========

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

(Consulte la página 3.)

PRIMEROS AUXILIOS

En New Jersey, INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE ENVENENAMIENTO: 1-800-764-7661

Contacto con los ojos

* Enjuáguese los ojos inmediatamente con grandes cantidades de agua. Continúe sin parar por lo menos por 30 minutos, y levántese y baje los párpados superiores e inferiores con los dedos repetidas veces. Vaya inmediatamente al médico.

Contacto con la piel

* Quítese la ropa contaminada rápidamente. Lávese la piel contaminada inmediatamente con grandes cantidades de agua.

Respiración

* Saque a la persona del lugar de la exposición.
* Comience a darle respiración artificial si ha dejado de respirar y dele CPR (reanimación cardiopulmonar) si el corazón ha dejado de latir.
* Traslade a la víctima prontamente a un centro médico.
* Se recomienda observación médica por un período de 24 a 48 horas después de la sobreexposición respiratoria, ya que quizás el edema pulmonar no se presente inmediatamente.

DATOS FÍSICOS

Presión de vapor: 5 mm Hg a 86^{o}F (30^{o}C)
* Esto puede variar con concentraciones distintas.

Solubilidad en agua: Miscible

OTROS NOMBRES USADOS CON FRECUENCIA

Nombre químico:
Peróxido de hidrógeno
Otros nombres:
Albone; Inhibine; Perhydol; Peroxan; dióxido de hidrógeno

Esta información no debe ser copiada ni vendida con propósitos comerciales.

NEW JERSEY DEPARTMENT OF HEALTH AND SENIOR SERVICES
Right To Know Program
PO Box 368, Trenton, NJ 08625-0368
(609) 984-2202